



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PAZ DE ARIPORO (CASANARE)

Calle 14 No. 9-20- c.e. j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL 049
PROVIDENCIAS DE FECHA: 27 de Julio de 2021.
DÍAS INHÁBILES: 31 de julio y 1 agosto de 2021

No	RADICACIÓN	proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ACTUACIÓN	DIGITALIZADO	
							SI	NO
1	2018-00047	EJECUTIVO	RICARDO CHAPARRO CÁRDENAS	LIGIA MERCEDES ABRIL GARCIA	1	REFORMA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	X	
	2018-00047	EJECUTIVO	RICARDO CHAPARRO CÁRDENAS	LIGIA MERCEDES ABRIL GARCIA	1	AUTO FIJA AGENCIAS EN DERECHO	X	
2	2019-00110	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA FERNANDA QUIÑONEZ HERRERA	1	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO	X	
3	2019-00168	EJECUTIVO	FUNDACIÓN DE LA MUJER	EDGAR BERMÚDEZ	1	RELEVA NOMBRAMIENTO CURADOR - NOMBRA CURADOR AD LITEM	X	
4	2020-00140	EJECUTIVO	BEYERLESTO PARRA RAMOS	ARLIN MORALES PARADA	1	TIENE POR NOTIFICADO ELECTRÓNICAMENTE DEMANDADOS- ORDENA INCLUSIÓN REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS	X	
5	2020-00142	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MAYRA LUCERO CELY SILVA	1	AUTO REQUIERE DEMANDANTE	X	
6	2020-00148	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	FREDY ALEXIS LOMBANA BASTILLA	2	AUTO REQUIERE DEMANDANTE	X	
7	2021-00067	EJECUTIVO	LUIS ALFREDO VARGAS	ISAÍAS HERNÁNDEZ VELANDIA	1	AUTO TIENE POR NOTIFICADO DEMANDADO ELECTRÓNICAMENTE	X	
8	2021-00073	EJECUTIVO	PABLO ABRIL PEÑA	FLORENTINO PERILLA PINTO	1	AUTO REQUIERE CONTINUAR CONTABILIZACIÓN TÉRMINOS	X	

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO, 28 DE JULIO DE 2021

NOTA 1: Para obtener el acceso a los expedientes digitalizados, favor solicitar el vínculo al correo electrónico del despacho el respectivo *link* de acceso: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA 2: Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020, en la publicación no se incluyen las providencias referidas al decreto de medidas cautelares.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia, Paz de Ariporo Casanare.
E-MAIL: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 14 N. 9-20 BARRIO 7 DE AGOSTO Elaboró: GM
Paz de Ariporo Casanare



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PAZ DE ARIPORO (CASANARE)

Calle 14 No. 9-20- c.e. j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

GLORIA MARCELA GUARIN PERALTA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia, Paz de Ariporo Casanare.
E-MAIL: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 14 N. 9-20 BARRIO 7 DE AGOSTO Elaboró: GM
Paz de Ariporo Casanare